



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de *Septiembre* de 1994.


En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de servicio de la Intendencia del Palacio de Justicia,

AUXILIAR DE SERVICIO: en reemplazo del señor Daniel Lorient Santos que fue promovido al señor RUBEN GUSTAVO VALLEJOS (D.N.I. N° 17.727.954 -clase 1966-)

Regístrese, hágase saber y previo desglose de los antecedentes referentes a apto médico, reincidencia y evaluación los que serán agregados al legajo personal, archívese.-


[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]